

MAS ALLÁ DE LOS LÍMITES

Guía Didáctica



8 de marzo

Día Internacional de las Mujeres 2017



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA D'IGUALTAT I POLÍTQUES INCLUSIVES



ASSOCIACIÓ PER LA
Coeducació

Cortos
por la
igualdad



Isabel Lozano Lázaro
Concejala de Igualdad y Políticas
Inclusivas Ayuntamiento de Valencia

Como ya sabéis, dentro de las actividades en torno al 8 de marzo, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, hemos organizado para el año 2017 una sesión de cine matinal para el martes 7 de marzo, en la que se proyectará una selección de cortos por la igualdad con la finalidad de que se dé a la juventud la oportunidad de reflexionar sobre el tema de la superación de roles y estereotipos, la libertad personal o la visibilidad de nuevos referentes de profesiones y actividades para mujeres y hombres.

Quiero presentaros esta herramienta didáctica que hemos preparado para

poder continuar trabajando en el aula el contenido de la sesión de cortos. Se trata de una Guía Didáctica de apoyo educativo dirigida al colectivo docente y escolar de 3º y 4º de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB. Este material facilitará al profesorado información en la que apoyarse para poder comentar, reflexionar y profundizar sobre el tema. Junto a la Guía encontrareis una ficha que debe rellenar el alumnado y que esperamos que os pueda resultar de utilidad para poder valorar la actividad.

Agradeciendo vuestra colaboración e interés, os saludo atentamente.



INDICE DE CONTENIDOS

pag

■ Derecho a la igualdad efectiva	03
■ Qué es el sistema sexo-género	04
■ Qué son los roles y estereotipos de género	05
■ Cómo interactúan y cuál es su impacto	06
■ Dónde aprendemos estos roles y estereotipos	06
■ La consecuencia de la socialización es la división social del trabajo	07
■ Qué hay que hacer para contrarrestar estos estereotipos	10
■ Qué es el empoderamiento	11



INTRODUCCIÓN:

DERECHO A LA IGUALDAD EFECTIVA Y REAL



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Según ONU Mujeres, sobre la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, identificó las actitudes discriminatorias y los estereotipos en materia de género como un asunto persistente y generalizado, al que hay que atender si se quieren acelerar los progresos en el logro de los objetivos de igualdad de género incluidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En España, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (L.O.I. 3/2007), establece como criterio general de actuación “la representación equilibrada de mujeres y hombres en la empresa, en los órganos de dirección y en los distintos grupos y categorías profesionales”; para lo cual es necesario fomentar el empoderamiento.

Para que la igualdad sea un hecho real es necesario que los oficios, carreras y profesiones dejen de tener sexo y que cada cual pueda elegir su profesión libremente, sin condicionamientos sexistas.

Para vencer estas dificultades y mantenernos firmes en la propia

decisión, resistiéndonos a las dudas, inseguridades o miedos, es conveniente seguir los siguientes pasos:

¿Qué es el sistema sexo-género, que son los roles y los estereotipos de género y cómo actúan?

Saber las causas y orígenes de las diferencias en los papeles y roles sociales de hombres y mujeres.

¿Qué es la división sexual del trabajo?

Conocer el origen de la segregación ocupacional, la razón de que haya profesiones de hombres y de mujeres, y la desigualdad.

¿Cuáles son estas desigualdades?

Acabar con las desigualdades laborales y sociales que sufren actualmente las mujeres en el mundo occidental, a pesar de tener leyes que garantizan el principio de igualdad.

¿Qué es el empoderamiento personal?

Una vez conocidas las causas y consecuencias, iniciar el camino hacia un proceso de empoderamiento personal que nos dote de la seguridad necesaria para equilibrar las desigualdades y garantizar la libertad personal para la elección de nuevas profesiones, tanto para mujeres como para hombres.



¿QUÉ ES EL SISTEMA SEXO-GÉNERO, QUÉ SON LOS ROLES Y LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y CÓMO ACTÚAN?



HOMBRE



MUJER



MASCULINO



FEMENINO

EL SISTEMA SEXO - GÉNERO. DEFINICIÓN

Para entender lo que llamamos sistema sexo-género vamos a explicar estos términos por separado:

¿Sabes a qué nos referimos cuando hablamos de sexo (hombre y mujer)?

¿Y cuándo hablamos de género?
¿Masculino o femenino?

SEXO

Son las características físicas, biológicas y corporales con que nacemos, nos vienen dadas de forma natural ya que no podemos elegir nuestro sexo. Hombres y mujeres somos diferentes porque nuestro cuerpo es distinto.

GÉNERO

Diferencia entre lo femenino y lo masculino. Es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo, no son naturales sino aprendidas y determinan los comportamientos y actitudes. Es una construcción social.

EL SISTEMA SEXO - GÉNERO GENERA DESIGUALDAD

Se usa esta expresión para describir la organización social que se construye en base a la idea de que debe existir una correspondencia entre las características corporales con las que nacen las personas (sexo) y la expectativa de cómo las personas deben actuar, sentir y pensar (género).

Exigiéndose, por tanto, que aquellos que son machos sean Hombres/Masculinos y quienes nacen como hembras sean Mujeres/Femeninas.

Esta forma de organización social, **constituye un sistema en donde se refuerza la diferencia y desigualdad entre las personas, haciendo énfasis en que estas desigualdades son naturales.** Esto se puede evidenciar, por ejemplo, en la distribución de las tareas a desempeñar, asignándose a las mujeres las tareas relacionadas con la reproducción (trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de familiares, tareas de los espacios privados) y a los hombres las tareas de producción (trabajo remunerado, representación social, tareas en los espacios públicos).



¿QUÉ SON LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO?

El sistema sexo/género asigna unas tareas, funciones y conductas propias para las mujeres y otras propias para los hombres. Esto es lo que se denomina roles de género.

Estos roles tradicionalmente se han atribuido como naturales, como si vinieran con nuestra capacidad biológica. Los roles de género se aprenden e interiorizan a través de las diferentes instancias que operan en el proceso de socialización, como la familia, la escuela, los círculos sociales y los medios de comunicación, entre otros.

La continua repetición de esos roles a lo largo de la historia ha posibilitado la creación de ideas preconcebidas sobre lo que son los hombres y las mujeres, adjudicándoles a unas y otros valores y conductas en función de su sexo, y conformando modelos de lo que deben ser, sin tener en cuenta la individualidad de cada quien.

Estos estereotipos son nocivos tanto para los hombres como para las mujeres, pues suponen una barrera que impide que las personas desarrollen diferentes habilidades que les permita tener una mejor calidad de vida.

Estereotipos femeninos

- Debilidad física
- Delicadeza
- Sumisión
- Pasividad
- Dependencia
- Abnegación
- Intuición
- Volubilidad

Estereotipos masculinos

- Fuerza física
- Autoridad
- Dominio
- Actividad
- Inconformismo
- Independencia
- Tenacidad
- Inteligencia

La diferencia se traduce en desigualdad

El sexismo impone la construcción social de los géneros (masculino y femenino), asociados a los distintos sexos biológicos (varón y hembra), socializando a las personas a través de la educación y la cultura de forma diferente, para que se adapte a los roles que se esperan de ellos y ellas, según el género asignado a su sexo.

1. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

MUJERES

- Dependientes
- Emocionales
- Capacidad de sacrificio
- Inestables
- Débiles

HOMBRES

- Independientes
- Reflexivos
- Agresivos
- Individualistas
- Fuertes
- Competitivos

2. ROLES: Conjunto de tareas y funciones que se derivan de la situación o posición-status de una persona con respecto a su grupo de pertenencia.

ROLES DE GÉNERO: Son los relacionados inherentemente con las tareas, funciones y conductas que tradicionalmente se han atribuido a un sexo como propio, y se aprenden e interiorizan a través de las instituciones y mecanismos que operan en el proceso de socialización.

ROLES FEMENINOS

Los roles femeninos están relacionados con el ámbito privado, trabajo doméstico y crianza de hijos e hijas.

- Limpieza
- Comida
- Ropa
- Cuidados

ROLES MASCULINOS

Los roles masculinos están asociados con el ámbito de lo público y el trabajo fuera del hogar.

- Aportar dinero a la familia
- Prestigio en el trabajo
- Trabajar fuera de casa
- Proteger la familia



¿CÓMO INTERACTÚAN Y CUÁL ES SU IMPACTO?

Los estereotipos justifican la discriminación entre los géneros de manera amplia, y refuerzan y perpetúan los modelos históricos y estructurales de la discriminación.

Los hombres sufren también porque el tener que adaptarse a los roles masculinos de intereses competitivos y ambiciosos puede hacer presión sobre ellos y quitarles la alegría que da el ser padre o el tener relaciones íntimas respetuosas.

Los estereotipos y las discriminaciones de género se nutren en esos roles y tienen un coste alto para el desarrollo de la democracia. Por el contrario, los beneficios de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres en todas estas áreas son conocidos y no se ponen en duda.



¿DÓNDE APRENDEMOS ESTOS ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO? LA SOCIALIZACIÓN DIFERENCIADA



LA SOCIALIZACIÓN

Es el proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad

Aprendizaje

Interiorización

Adaptación e integración del individuo

AGENTES DE LA SOCIALIZACIÓN

LA FAMILIA.

Transmite valores creados fuera de ella. Es un simple agente transmisor.

GRUPOS DE IGUALES.

En ellos las relaciones son íntimas y cara a cara.

SISTEMA EDUCATIVO.

Constituye el ámbito formal para la transmisión cultural entre generaciones.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Proporcionan informaciones y juicios sobre acontecimientos, y modelos de comportamiento.



LA PRIMERA CONSECUENCIA DE LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO ES LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Cuando hablamos de división sexual del trabajo, nos estamos refiriendo al reparto de tareas en función del sexo.

La división sexual del trabajo aparece de manera, más o menos clara, ya en el neolítico. Los hombres se apropiaron de tareas que, hasta ese momento, eran propias de las mujeres y comienza a prefigurarse la delimitación de lo que hoy conocemos como espacios públicos y privados en torno a la guerra y a la procreación respectivamente.

A partir de la interiorización por parte de los hombres y mujeres de la división de tareas en función del sexo, se construyen los roles de género, que son en realidad los que

llevan a la práctica la discriminación de las mujeres.

El espacio público y el doméstico están directamente relacionados con la realización de tareas y funciones adjudicadas socialmente a mujeres y a hombres. Si imaginamos una empresa de transportes, la imagen es muy diferente a si pensamos en la cocina de un hogar.

Está claro que el sexo de las personas que están presentes en cada uno de estos espacios es diferente, aunque los trabajos desarrollados en ambos lugares son imprescindibles, sin embargo, unos han sido adjudicados a los hombres (trabajo productivo) y otros a las mujeres (trabajo reproductivo).



Ámbito Público / Relacionado hombres / Empleo

Reconocido como trabajo

Tareas delimitadas y específicas

Horario cerrado y descansos programados

Esfuerzo centrado en una actividad

Remunerado

Constituido por un solo aspecto: la actividad laboral específica

Vacaciones, días de descanso y baja médica. Eventual desempleo

Lugar habitualmente fuera del ámbito doméstico

Experiencia profesional que permite y favorece el progreso social

Valor real = Poder

Valor simbólico = Prestigio

Tiempo de trabajo = Tiempo y espacio de producción

Producción

Requiere responsabilidad

Jornada única

Ámbito Privado / Se relaciona con mujeres / Trabajo doméstico

No reconocido socialmente como trabajo

Tareas múltiples y simultáneas

Sin horarios. Continuado. Disponibilidad total

Esfuerzo disperso en muchas actividades

No remunerado

Constituido por las tareas domésticas y el cuidado de las personas. Trabajo emocional

Sin vacaciones, sin días de descanso, sin bajas médicas. Nunca hay desempleo

Mismo lugar donde se convive con la familia, se come y se descansa

No se puede incorporar a ningún currículum y no favorece el progreso laboral

No se valora socialmente

No tiene prestigio

Tiempo de vida = Tiempo y espacio de reproducción

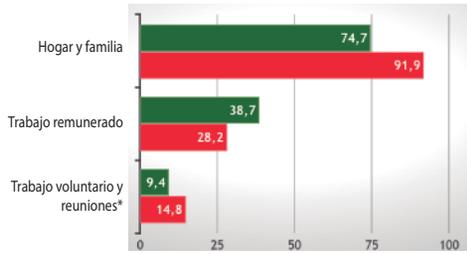
Reproducción

Requiere responsabilidad

Doble jornada



Gráfico 01. Tiempo dedicado en %

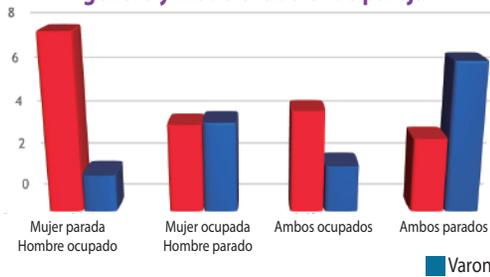


*se excluyen las actividades participativas

■ Varones ■ Mujeres

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2010. INE

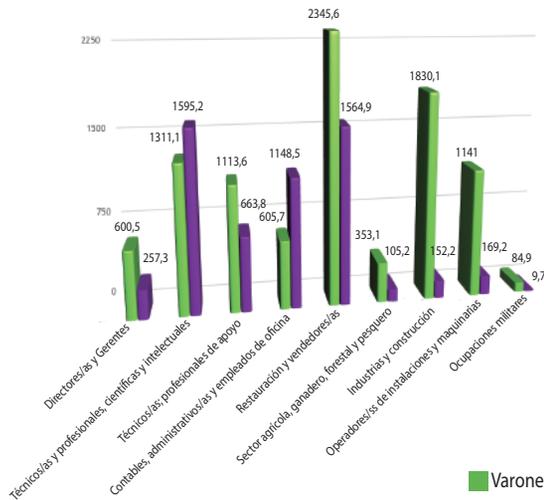
Gráfico 02. Horas diarias de trabajo doméstico. Diferencias por género y modelo laboral de pareja



■ Varones ■ Mujeres

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo 2010. INE

Gráfico 03. Población ocupada según tipo de ocupación



■ Varones ■ Mujeres

Fuente: INE año 2012.

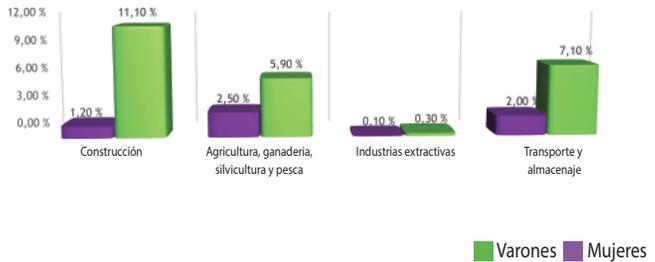
Gráfico 04. Ocupados/as según rama de actividad feminizada



Varones ■ Mujeres ■

Fuente: INE 2012. Porcentaje respecto del total de cada sexo

Gráfico 05. Ocupados/as según rama de actividad masculinizada



■ Varones ■ Mujeres

Fuente: INE 2012. Porcentaje respecto del total de cada sexo

LA COEDUCACIÓN

Está encaminada a evitar la discriminación de género se apoya en la elección y aplicación de unas estrategias que ensanchen el campo de experiencias del alumnado y que fomenten una verdadera igualdad.

SUPERAR LOS ESTEREOTIPOS

Pasa por abrir espacios donde imaginarnos con libertad y dar rienda suelta a la creatividad.



¿QUÉ HAY QUE HACER PARA CONTRARRESTAR LOS ESTEREOTIPOS?

PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Visibilizar el potencial que representan las mujeres en aquellos campos de la educación y ámbitos profesionales donde se encuentren infrarrepresentadas para evitar procesos de segregación horizontal en la educación y en el mercado de trabajo.
- Ampliar las opciones educativas y profesionales para que mujeres y hombres accedan a campos educativos y profesionales donde se encuentren infrarrepresentadas.
- Mejorar las oportunidades educativas y profesionales de las mujeres.
- Combatir las dificultades que tienen las mujeres para acceder a puestos donde se encuentran infrarrepresentadas y/o sean considerados tradicionalmente masculinos.
- Evitar la segregación tanto educativa como laboral.

EDUCACIÓN

- Evitar la segregación, desarrollando acciones de diversificación educativa, ampliando el abanico de opciones educativas.
- Fomentar, orientar y motivar a que las mujeres accedan o se integren en opciones educativas que tradicionalmente hayan sido consideradas masculinas o estén infrarrepresentadas (y viceversa), con el fin de ampliar sus oportunidades a la hora de acceder al mercado laboral.
- Favorecer una representación, desde la infancia y hasta el Bachillerato, de mujeres y hombres en diferentes profesiones, procurando además que en estas representaciones se cuestionen estereotipos comentados.
- Integrar en los contenidos que damos a nuestro alumnado la historia de las mujeres, de manera que el alumnado conozca que siempre hubo mujeres dedicadas a la medicina, a la ciencia, a la música, al arte y a todo tipo de profesiones. Que puedan descubrir a hombres que se han dedicado al baile, a la decoración, al cuidado, etc.
- Asociar las profesiones con las capacidades y deseos de cada persona, evitando que aparezcan vinculadas a opciones sexuales, prototipos de belleza, etc.
- Mostrar imágenes de mujeres y hombres realizando tareas de cuidado hacia sí y hacia la familia.
- Cuidar que en la clase se realicen tareas de responsabilidad en las que participen chicos y chicas por igual.
- Escuchar a los chicos y a las chicas; incentivar que exploren sus deseos y capacidades, intentando que tanto unos como otras hablen desde sí.
- Revisar los materiales didácticos, asegurándose de que en las ficciones o realidades que muestran no estén reforzando ideas limitadas de las posibilidades de cada sexo.
- Visibilizar mujeres relevantes: escritoras, científicas, pintoras, músicas, etc.
- Fomentar juegos cooperativos y compartidos, promoviendo la utilización común de los espacios disponibles dentro y fuera del aula.

Si tú nos educas igual, seremos iguales





¿QUÉ ES EL EMPODERAMIENTO?



Marcela Lagarde, antropóloga

Marcela Lagarde destaca el empoderamiento como fundamental para adquirir autonomía y fuerza que permitan a las mujeres SER, es decir, que puedan conseguir la autonomía personal necesaria para tomar sus propias decisiones al margen del rol tradicional propio de su sexo.

El empoderamiento es una categoría analítica que plantea la necesidad del acceso de las mujeres al poder, pero no al poder establecido, sino a

los poderes positivos para la vida de las mujeres.

Este empoderamiento permite deconstruir y desarticular los roles tradicionales de género y crear alternativas que posibiliten que las mujeres se vayan haciendo de recursos, habilidades, capacidades y espacios para ser dueñas de sus propias vidas, de decisiones y del ejercicio de su propia identidad, favoreciendo su desarrollo y crecimiento personal.

La Conferencia de Beijing (1995) definió el empoderamiento de las mujeres como “su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”.

El empoderamiento de las mujeres no se identifica en términos de poder, de dominación sobre otros, sino como el incremento por las mujeres de su autoestima, capacidades, educación, información y derechos; en definitiva, como el control de diversos recursos fundamentales.

EL EMPODERAMIENTO IMPLICA:

■ La toma de conciencia sobre la subordinación de las mujeres y el

aumento de la confianza (“Poder propio”).

■ La organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean (“Poder con”).

■ La movilización para identificar los intereses de las mujeres y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su subordinación (“Poder para”).

ASPECTO PERSONAL DEL EMPODERAMIENTO:

■ Significa “tener claro lo que quiero, saber dónde quiero llegar y sentirme bien con ello y en ello”. En definitiva, tomar las decisiones que queremos.

■ Significa ser libre, tomar tus propias decisiones. No sentirse culpable. Implica disponer y disfrutar de una vida propia aparte de la familiar, ser una misma.



COMO CONCLUSIÓN PODEMOS CITAR A SARA BERBEL SÁNCHEZ



Sara Berbel Sánchez, psicóloga

“La autoestima se refiere a la relación que una mujer establece consigo misma: lo que piensa de sí misma, la imagen corporal que se ofrece, así como el grado de bienestar que siente consigo misma. Permite superar los momentos dolorosos y tener la confianza de que podemos modificar, de acuerdo con nuestros intereses, el curso de nuestra vida. Y permite enfrentarse a las situaciones complicadas o que dan miedo con seguridad en las propias habilidades.

Una mujer con un buen nivel de autoestima podrá defender sus propuestas aunque haya una mayoría en contra y no resentirse por ello; podrá oponerse a alguien en público sin temor a hacer el ridículo; sabrá dar valor a sus argumentos aunque otras personas le hagan el vacío o la menosprecien y, sobre todo, no se sentirá culpable por hacer aquello que desea y que cree que debe hacer”.



*Todo lo que yo quiera ser, lo seré.
Todo comienza por lo más básico:
valorarme a mí misma.*



PARA SABER MÁS

ONU MUJERES

- <http://www.unwomen.org/es/>
- <http://www.unwomen.org/es/about-us#sthash.eg7XpICi.dpuf>
- <http://www.unifem.org/>

ARTICULOS DE Prensa DE INTERÉS

- http://www.vozpopuli.com/next/ninas-aprenden-subestimar-propio-genero_0_993202192.html
- <http://mujeresconciencia.com/categoria/efemerides/>
- <http://cultura colectiva.com/10-mujeres-escritoras-que-debes-leer/>
- <http://www.mujeresenlahistoria.com/p/escritoras.html>
- <http://poquiblog.blogspot.com.es/2012/03/las-mujeres-mas-importantes-en-la.html>

